



San Pedro de Atacama, 17 de julio de 2023

## DIRECCIÓN DE CONTROL

### INFORME BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO

#### INGRESOS Y GASTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023

##### Consideraciones Previas:

Visto y considerando; lo preceptuado por los **artículos 29 y 81 de la Ley N° 18.695, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”**, que refieren que; **Artículo 29 Ley N° 18.695:** *“A la unidad encargada del control le corresponderá las siguientes funciones”;* **Letra d)** *“Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe aportar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente”;* y, **Artículo 81, Ley N° 18.695:** *“El consejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad de control, o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar a aquel, mediante un informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal, los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual”.*



## Objeto del Informe

Este informe tiene como objeto fundamental, lo siguiente:

- a) Poner en conocimiento del Honorable Concejo Municipal el **“Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Segundo Trimestre del año 2023**, para ello se procede a analizar la situación presupuestaria acumulada en el sector **MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN** en relación con los Ingresos y Gastos Generales y las materias anexas contempladas en la Ley.

## Conceptos Fundamentales

**Clasificación por Objeto o Naturaleza:** Corresponde al ordenamiento de las transacciones presupuestarias de acuerdo con su origen, en lo referente a los ingresos, y a los motivos a que se destinen los recursos, en lo que respecta a los gastos. Contiene las siguientes divisiones:

- a **SUBTÍTULO** : Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de Ítem.
- b **ITEM** : Representa un “Motivo Significativo” del ingreso o gasto.
- c **ASIGNACIÓN** : Corresponde a un “Motivo Específico” de Ingreso o Gasto.
- d **SUB-ASIGNACIÓN:** Subdivisión de la Asignación en conceptos de “Naturaleza más Particular”.

**DIRECTOR DE CONTROL**  
**MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA**



## BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO AL SEGUNDO TRIMESTRE

### INGRESOS AÑO 2023

#### I.- SECTOR MUNICIPAL

##### A.- INGRESOS:

Los ingresos efectivos generados por el sector municipal, al Segundo trimestre del año 2023, en relación con su proyección, han experimentado un progreso muy superior a lo presupuestado dado que el porcentaje de ejecución al Segundo trimestre 2023 alcanza un **115,52%**, esto es un **65,52%** por sobre lo presupuestado, registrándose un Presupuesto Vigente al Segundo trimestre de **\$ 18.709.042.867.-** en relación al Ingreso Percibido de **\$21.612.109.531.-**, y un Saldo presupuestario por ejecutar de **\$-2.903.066.664.-**

Los criterios contables en que se funda esta apreciación son los siguientes:

##### 1.- **C X C Tributos sobre el uso de Bienes y realización de actividades:** **(Código 115.03.00.000.000)**

Este ítem comprende los ingresos de naturaleza coercitiva asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de determinadas actividades, que, por su naturaleza, requieren ser autorizadas. Comprende Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias, Participación en Impuesto Territorial etc.-

Para este ítem, el presupuesto inicial y vigente al Segundo trimestre de 2023 es de **\$1.769.846.564.-** Los Ingresos percibidos por la Municipalidad de San Pedro de Atacama al Segundo trimestre **de 2023** ascienden a la suma de



**\$1.223.207-187.-** y un saldo presupuestario por ejecutar **\$546.639.377.-** lo que representa un avance de ejecución porcentual al Segundo trimestre de **69,11%**, esto es, un **11,11%** por sobre lo presupuestado para este ítem.

Las subcuentas con menor y mayor variación en ingresos bajo este ÍTEM son las siguientes:

➤ Menor variación.

<b>115-03-01-003-003-000</b>	PROPAGANDA	9.4046.274	275.658	8.770.616	<b>3,05 %</b>
------------------------------	------------	------------	---------	-----------	---------------

➤ Mayor variación.

<b>115-03-01-002-000-000</b>	DERECHOS DE ASEO	32.740.648	53.893.114	-21.152.466	<b>164,61 %</b>
<b>115-03-01-002-003-000</b>	COBRO DIRECTO	4.390.211	36.047.522	-31.657.311	<b>821,09%</b>
<b>115-03-01-003-999-000</b>	OTROS	41.500.255	54.164.507	-12.664.252	<b>130,52%</b>
<b>115-03-02-001-000-000</b>	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	576.351.879	551.113.075	25.238.804	<b>95,62 %</b>

## 2.- Sub título C X C Transferencias Corrientes (Código: 115.05.00.000.000.000)

El subtítulo corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación alguna de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculados o condicionados a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Esta cuenta refleja un presupuesto vigente al Segundo trimestre de **\$219.885.564.-** Los Ingresos percibidos por la Municipalidad de San Pedro de Atacama al Segundo trimestre de 2023 ascienden a la suma de **\$16.254.599.772.-** y un saldo presupuestario por ejecutar **\$-16.034.714.208.-** lo



que representa un avance de ejecución porcentual de **7392,3%** esto es, mayor a lo presupuestado para este ítem.

### 3.- Sub título Otras Rentas de la Propiedad (Código: 115.06.00.000.000.000)

Bajo este concepto se contemplan los ingresos percibidos por los organismos públicos, cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. En el caso de otras rentas de la propiedad, se refiere a otras entradas de similar naturaleza que se perciben por efecto de capitales invertidos.

La Sub cuenta tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre de **\$1.916.013.-** e ingresos percibidos de **\$915.229.-**, y un saldo presupuestario por ejecutar de **\$1.000.784.-** lo que representa una ejecución del ingreso del **47,77%**, esto es un **2,23%**, por debajo de lo presupuestado.

### 4.- C X C Otros Ingresos Corrientes (Código: 115.08.00.000.000.000)

Este ÍTEM corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no se puedan registrar en clasificaciones anteriores.

La cuenta tiene un presupuesto Vigente al Segundo trimestre de **\$6.257.965.030.-** Pesos. Al Segundo trimestre los Ingresos Percibidos, según el Informe General Presupuestario, alcanzan los **\$3.125.747.823.-** y un saldo por percibir de **\$3.132.217.207.-** lo que representa una ejecución del **49,95%** del ingreso presupuestado, o sea, un **0,05%** por debajo de lo esperado.

### 5.- C X C Venta de activos no financieros (código 115-10-00-000-000-000)



Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso estén restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información

El presupuesto vigente contemplado para esta cuenta asciende a la suma de **\$70.000.000.-** Al Segundo trimestre los Ingresos Percibidos, según el Informe General Presupuestario, alcanzan los **\$ 0.-** y un saldo por percibir de **\$ 70.000.000.-**, lo que representa una ejecución del **0%** del ingreso presupuestado, o sea, un **50%** por debajo de lo esperado.

#### **6.- C X C Recuperación de Préstamos (código 115-12-00-000-000-000)**

Este **ITEM** corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

La cuenta tiene presupuestado un ingreso vigente de **\$8.104.961.-** Al Segundo trimestre los ingresos percibidos son de **\$17.284.691.-** y un saldo por ejecutar de **\$-9.179.730.-** lo que representa un ejecutado del **213,26%** ósea, un **163,26%** por sobre de lo esperado.

#### **7.- C X C Transferencias para Gastos de Capital (Código 115-13-00-000-000-000)**

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

El presupuesto vigente contemplado para este ITEM es de **\$1.016.702.365.-** Al Segundo trimestre, los Ingresos Percibidos alcanzan **\$990.354.829.-**, lo que



representa un avance de ejecución presupuestario del **97.41%**, los ingresos presupuestados en este ITEM se encuentran sobre de lo esperado en **47,41%**, para el Segundo trimestre.

#### **TOTAL, GENERAL:**

<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	:	\$	18.709.042.867.-
<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	:	\$	21.612.109.531.-
<b>SALDO PRESUPUESTARIO</b>	:	\$	- 2.903.066.664.-
<b>AVANCE PORCENTUAL</b>	:		<b>115,52%</b>

Si consideramos el saldo inicial de caja el avance porcentual sería de un **165.57%**.

#### **B.- GASTOS:**

El avance de ejecución presupuestario en **GASTOS** del sector municipal al Segundo trimestre experimenta un porcentaje de ejecución del **33,63%**, esto es, una variación medianamente inferior a lo presupuestado en un **16,37%** del gasto presupuestado.

#### **1.- Sub título 21; C X P Gastos en Personal (Código 215.21.00.000.000)**

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal.



Este ítem tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre de **\$4.302.906.530.-** y un pagado acumulado de **\$1.831.086.839.-** y un saldo por ejecutar de **\$2.471.819.691.-** lo que representa un porcentaje de ejecución del gasto equivalente a **42,55%**, o sea, un **7,45%** por bajo lo proyectado al Segundo trimestre.

## **2.- Sub título 22; C X P Bienes y Servicio de Consumo (Código 215.22.00.000.000)**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El Subtítulo tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre del año 2023 de **\$3.186.117.540.-** un pagado acumulado de **\$633.984.580.-**, restando por ejecutar un total de **\$2.552.132.960.-**, lo que es representativo de un **19,9%** de avance en la ejecución del presupuesto para este subtítulo, es decir, un **30,1%** por debajo de lo presupuestado.

## **3.- Sub título 24; C X P Transferencias corrientes: (Código 215.24.00.000.000)**

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo





El subtítulo 24 tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre del año 2023 de **\$2.925.030.825.-** un pagado acumulado de **\$2.281.864.858.-**, lo que es representativo de un **78,01%** de avance en la ejecución del presupuesto para este subtítulo, es decir, un **28,01%** por sobre de lo presupuestado.

**4.- Sub título 26; C X P Otros Gastos Corrientes: (Código: 215.26.00.000.000)**

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

Tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre de **\$510.500.000.-** un Pagado Acumulado de **\$567.350.129.-**, Saldo Presupuestario **-\$56.850.129.-** lo que es representativo de un **111,14%** de avance en la ejecución del presupuesto para este subtítulo, es decir, un **61,14%** por sobre de lo presupuestado.

**5.- Sub título 29; C X P Adquisición de activos no financieros: (Código: 215.29.00.000.000)**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos fijos físicos existentes.

Tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre de **\$199.667.025.-** y un Pagado Acumulado de **\$30.857.119.-** y un saldo presupuestario por ejecutar de **\$168.809.906.-** lo que porcentualmente representa una ejecución del **15,45%** del presupuesto al Segundo trimestre, o sea, un **34,55%** por debajo de lo presupuestado.

**6.- Sub título 31; C X P Iniciativas de Inversión: (Código: 215.31.00.000.000)**



Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de Estudios Básicos, Proyectos y Programas de Inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del artículo 19 bis de la Ley N° 1.263 de 1.975, corresponderán al nombre y al código que se le asignen en el Banco Integrado de Proyectos (BIP)

El subtítulo Iniciativas de inversión tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre del 2023 de **\$7.083.487.898.-** y muestra un Pagado Acumulado de **\$746.404.791.-** lo que representa una ejecución porcentual de **10,54%** y un saldo presupuestario por ejecutar de **\$6.337.083.107.-**, consecuentemente, se observa una ejecución del **39,46%**, por debajo de lo presupuestado.

### **TOTALES**

<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>: \$18.709.042.867.-</b>
<b>PAGADO ACUMULADO</b>	<b>: \$ 6.291.029.020.-</b>
<b>SALDO PRESUPUESTARIO VIGENTE</b>	<b>: \$12.418.013.847.-</b>
<b>EJECUCIÓN PORCENTUAL</b>	<b>: 33,63%</b>



## RESUMEN DE EJECUCIÓN POR CUENTA DE GASTOS MUNICIPALES

CUENTA Y DENOMINACIÓN	PROCENTAJE OBLIGADO AL CIERRE 30-06-2023	PORCENTAJE DISTANTE O POR DEBAJO EL PRESUPUESTADO
Sub título 21; C X P Gastos en Personal (Código 215.21.00.000.000)	42,55%	7,45%
Sub título 22; C X P Bienes y servicio de Consumo (Código 215.22.00.000.000)	19,9%	30,1%
Sub título 24; C X P Transferencias corrientes: (Código 215.24.00.000.000)	78,01%	-28,01%
Sub título 26; C X P Otros gastos corrientes: (Código: 215.26.00.000.000)	111,14%	-61,14%
Sub título 29; C X P Adquisición de activos no financieros: (Código: 215.29.00.000.000)	15,45 %	34,55%
Sub título 31; C X P Iniciativas de inversión: (Código: 215.31.00.000.000)	10,54%	39,46%

**CONCLUYENDO:** La ejecución del gasto, se mantuvo por debajo de lo esperado, alcanzando al Segundo trimestre solo un **33,63%** de avance, según el informe general presupuestario, lo que representa un **16,37%** por debajo de lo esperado, encontrando la mayor incidencia en la baja ejecución en el título iniciativas de inversión que solo ha ejecutado un **10,54%** del presupuesto asignado.



## RESUMEN DE EJECUCIÓN POR CUENTA DE INGRESOS MUNICIPALES

CUENTA Y DENOMINACIÓN	PROCENTAJE PERCIBIDO AL CIERRE 30-06-2023	PORCENTAJE DISTANTE O POR BAJO EL PRESUPUESTADO
C X C Tributos sobre el uso de Bienes y realización de actividades: (Código 115.03.00.000.000)	69,11%	-19,11%
Sub título C X C Transferencias Corrientes (Código: 115.05.00.000.000.000)	7392,30%	-7342,3%
Sub título Otras Rentas de la Propiedad (Código: 115.06.00.000.000.000)	47,77%	2,23%
C X C Otros Ingresos Corrientes (Código: 115.08.00.000.000.000)	49,95%	0,05%
C X C Venta Activos no financieros (Código: 115.10.00.000.000.000)	0 %	50%
C X C Recuperación de Préstamos (código 115-12-00-000-000-000)	213,26%	-163,26%
C X C Transferencias para Gastos de Capital (Código 115-13-00-000-000-000)	97,41%	-47,41%



En relación con los ingresos percibidos, al Segundo trimestre, si bien estos están por sobre de lo presupuestado en un **115,52%**, es claro, que la mayor tasa es de C X C Transferencias Corrientes.

## **II.- SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL**

### **A.- INGRESOS**

Este sector tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre del año 2023 de **\$8.050.175.833.-** En cuanto a los ingresos percibidos al Segundo trimestre, estos alcanzan la suma de **\$4.174.409.218.-**, un saldo por percibir de **\$3.875.766.615.-** lo que es representativo de un **51,85%** de ejecución, esto es un **1,85%** por sobre lo esperado.

Siendo considerable detectar con mayor objetivo las cuentas que incrementan la ejecución del presupuesto del sector. De este análisis se obtienen la siguiente cuenta con mayor porcentaje de ejecución del trimestre:

<b>115-08-00-000-000-000</b>	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	251.965.375	330.595.290	-78.629.915	<b>131,21%</b>
<b>115-12-10-002-000-000</b>	RECUP-LICENCIA MEDICA-AÑOS ANTERIORES	80.000.000	19.653.201	60.346.799	<b>24,57%</b>

Concluyentemente, el presupuesto ejecutado para el Sector Educación al Segundo trimestre se mostró por sobre de lo presupuestado en 1,85% de los ingresos. Si se considera el saldo inicial de caja tendríamos una ejecución del **57,21%**.



## **B.- GASTOS**

La cuenta de Gastos del Sector Educación Municipal tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre 2023 de **\$8.050.175.833.-** y un pagado acumulado de **\$4.067.233.339.-** y un saldo presupuestario por ejecutar de **\$3.982.942.494.-** lo que representa un porcentaje de ejecución de **50,52%**, con un **0,52%** por sobre de lo presupuestado.

Concluyentemente, el presupuesto ejecutado para el Sector Educación al Segundo trimestre, se mostró por sobre lo presupuestado en los gastos.

### **1. Ítem C X P Gastos en Personal (Código 215.21.00.000.000.000)**

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal.

Este ítem tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre de **\$5.572.153.555.-** y un pagado acumulado de **\$3.027.991.621.-** y un saldo por ejecutar de **\$2.544.161.934.-** lo que representa un porcentaje de ejecución del gasto equivalente a **54,34%**, o sea, un **4,54%** por sobre lo proyectado al Segundo trimestre.

### **2. Ítem C X P Bienes y Servicios de Consumo (Código 215-22-00-000-000-000)**

Del análisis del sector se observan las siguientes sub cuentas por debajo de lo presupuestado, correspondientes a:



<b>215-22-01-000-000-000</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	40.000.000	5.360.013	34.639.987	<b>13,40%</b>
<b>215-22-02-000-000-000</b>	TEXTILES, VESTUATIO Y CALZADO	49.211.230	524.195	48.687.035	<b>1,07%</b>
<b>215-22-04-007-000-000</b>	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	80.000.000	7.001.431	72.998.569	<b>8,75%</b>
<b>215-22-11-002-000-000</b>	CURSOS DE CAPACITACIÓN	40.000.000	-	40.000.000	<b>0%</b>
<b>215-22-11-003-000-000</b>	SERVICIOS INFORMÁTICOS	10.000.000	530.798	9.469.202	<b>5,31%</b>
<b>215-22-11-999-000-000</b>	OTROS	81.500.000	3.500.000	78.000.000	<b>4,29%</b>

Del análisis del sector se observan las siguientes sub cuentas por sobre lo presupuestado, correspondientes a:

<b>215-22-03-000-000-000</b>	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.650.000	17.084.820	1.565.180	<b>91,61%</b>
<b>215-22-04-002-000-000</b>	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	145.000.000	125.588.156	19.411.844	<b>86,61%</b>
<b>215-22-06-002-000-000</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	35.000.000	31.866.402	3.133.598	<b>91,05%</b>
<b>215-22-10-000-000-000</b>	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	35.000.000	34.044.248	955.752	<b>97,27%</b>

### 3. Ítem C X P Prestaciones De Seguridad Social (Código 215-23-00-000-000-000)



<b>215-23-00-000-000-000</b>	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	190.000.000	122.112.514	67.884.486	<b>64,27%</b>
------------------------------	--	-------------	-------------	------------	---------------

#### 4. Ítem C X P Otros Transferencias Corrientes (Código 215-24-00-000-000-000)

<b>215-24-01-000-000-000</b>	AL SECTOR PRIVADO	3.000.000	-	3.000.000	<b>0%</b>
------------------------------	-------------------	-----------	---	-----------	-----------

#### 5. Ítem C X P Adquisición de Activos No Financieros (Código 215-29-00-000-000-000)

<b>215-29-00-000-000-000</b>	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300.000.000	80.813.949	219.186.051	<b>26,94%</b>
------------------------------	---	-------------	------------	-------------	---------------

#### 6. Ítem C X P Iniciativas de Inversión (Código 215-31-00-000-000-000)

<b>215-31-00-000-000-000</b>	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.000.000	13.241.033	11.758.967	<b>52,96%</b>
------------------------------	--------------------------------	------------	------------	------------	---------------

#### 7. Ítem C X P Servicios de la Deuda (Código 215-34-00-000-000-000)

<b>215-34-07-000-000-000</b>	DEUDA FLOTANTE	113.311.048	110.631.706	2.679.342	<b>97,64%</b>
------------------------------	----------------	-------------	-------------	-----------	---------------

### III.- SECTOR SALUD MUNICIPAL

#### A) INGRESOS

Este sector tiene un presupuesto vigente al Segundo trimestre del 2023 de **\$3.235.437.637.-** En cuanto a los ingresos percibidos al Segundo trimestre, estos ascienden a **\$1.932.957.632.-** con un saldo por ejecutar de





**\$1.302.480.005.-** consecuentemente el porcentaje de ejecución alcanza el **59,74%**

Para el análisis del sector se observan las siguientes sub cuentas por debajo de lo presupuestado, correspondientes a:

**1. Item C X C Ingresos de la Operación (Código 115.05.00.000.000.000)**

<b>215-05-01-003-000-000</b>	CONV. DE APOYO Y COLABORACIÓN CON TOCONAO	32.902.797	-	32.902.797	<b>0%</b>
------------------------------	---	------------	---	------------	-----------

<b>215-05-03-099-005-000</b>	DEL GOBIERNO REGIONAL (ALMA)	42.078.056	-	42.078.056	<b>0%</b>
------------------------------	------------------------------	------------	---	------------	-----------

Del análisis del sector se observan las siguientes sub cuentas por sobre lo presupuestado, correspondientes a:

<b>215-05-01-001-000-000</b>	CONV. DE APOYO Y COLABORACIÓN CON TALABRE	23.635.975	23.635.975	-	<b>100%</b>
------------------------------	---	------------	------------	---	-------------

<b>215-05-01-002-000-000</b>	CONV. DE APOYO Y COLABORACIÓN CON CAMAR	59.000.000	59.000.000	-	<b>100%</b>
------------------------------	---	------------	------------	---	-------------

<b>215-05-01-004-000-000</b>	CONV. DE APOYO Y COLABORACIÓN CON PEINE 2021 Y 202	23.635.975	37.127.819	-13.491.844	<b>157,08%</b>
------------------------------	--	------------	------------	-------------	----------------

<b>215-05-03-099-004-000</b>	BONOS ESPECIALES	12.910.000	12.920.000	-10.000	<b>100,08%</b>
------------------------------	------------------	------------	------------	---------	----------------

<b>215-05-03-101-000-000</b>	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	1.000.000.000	1.000.000.000	-	<b>100%</b>
------------------------------	---	---------------	---------------	---	-------------

Concluyentemente, el presupuesto de ingresos ejecutado para el Sector Salud al Segundo trimestre se mostró por sobre lo presupuestado en 9,74%



de los ingresos. Si se considera el saldo inicial de caja tendríamos una ejecución del 74,23%

## B) GASTOS

El Informe presupuestario al Segundo Trimestre 2023, da cuenta de un presupuesto vigente de **\$3.235.437.637.-** y un pagado acumulado de **\$1.649.563.376.-** y un saldo de ejecución presupuestario de **\$1.585.874.261.-** lo que representa un porcentaje de ejecución del **50,98%** del presupuesto, representando un **0,98%** por sobre de lo esperado.

Del análisis del sector se observan las siguientes sub cuentas por debajo de lo presupuestado, correspondientes a:

### 1. Item C X P Gastos en Personal (Código 215.21.00.000.000.000)

<b>215-21-00-000-000-000</b>	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.126.227.531	1.279.516.198	846.711.333	<b>60,18%</b>
------------------------------	--------------------------	---------------	---------------	-------------	---------------

### 2. Item C X P Bienes y Servicios de Consumo (Código 215.22.00.000.000.000)

<b>215-22-00-000-000-000</b>	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	835.170.187	250.324.611	584.845.576	<b>29,97%</b>
------------------------------	-------------------------------------	-------------	-------------	-------------	---------------

### 3. Item C X P Otros Gastos Corrientes (Código 215.26.00.000.000.000)

<b>215-26-00-000-000-000</b>	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	59.517.832	17.435.297	42.082.535	<b>29,29%</b>
------------------------------	-------------------------------	------------	------------	------------	---------------



#### 4. Item C X P Adquisición de Activos No Financieros (Código 215.29.00.000.000.000)

215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.091.978	10.857.161	112.234.817	8,82%
-----------------------	---	-------------	------------	-------------	-------

#### 5. Item C X P Servicios de la Deuda (Código 215.234.00.000.000.000)

215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	91.430.109	91.430.109	-	100%
-----------------------	----------------------------	------------	------------	---	------

### CONCLUSIONES GENERALES

Es posible concluir, de manera general que los ingresos percibidos producto de la ejecución del Presupuesto del sector Municipal, Salud y educación se encuentran por sobre lo definido presupuestariamente. Siendo el mas evidente Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	PROCENTAJE PERCIBIDO AL CIERRE 30.06.2023	PORCENTAJE DISTANTE O POR SOBRE EL PRESUPUESTADO
Sector Municipal	115,52%	-65,52%
Sector Salud	59,74%	-9,74%
Sector Educación	51,85%	-1,85%



En relación a la Ejecución del Presupuestaria de Gastos, Salud y educación se encuentra por sobre lo presupuestado y Municipal, se encuentra por debajo de lo presupuestado.

<b>MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA</b>	<b>PROCENTAJE OBLIGADO AL CIERRE 30.06.2023</b>	<b>PORCENTAJE DISTANTE AL PRESUPUESTADO</b>
<b>Sector Municipal</b>	33,63%	16,37%
<b>Sector Salud</b>	50,98%	-0,98%
<b>Sector Educación</b>	50,52%	-0,52%

Director de Control  
Municipalidad de San Pedro de Atacama